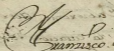


36

Dilig. de Vozes que o dia de la fha estando en la sala  
 del Despacho de la Sec.<sup>ria</sup> de este Ayuntamiento para el  
 efecto de la Celebracion de Cabildo Extraordinario  
 en que en la mañana de este dia tiene mandado el  
 Excmo. Sr. Gobernador de la Policia, celebrar de esta  
 Plaza de Guayaquil de lo prescrito a S.C. por el  
 Sr. Intendente de la Capital de este Reyno sobre  
 la pronta Remision de las quantas de Loopin y  
 Arbitrios de esta Ciudad, comparecieron a este efecto  
 el Sr. D. Alonso Garcia Sola, D. N. Ph. Balbino  
 y D. N. Lino Garcia Compuo Reg.<sup>tes</sup> por petuon y  
 Procurador Sindico Real de esta Ciudad, dando los  
 honra señalada, mucho de puer por defecto de  
 suficiente numero de Vocales para la Celebracion  
 de este Cabildo, no tubo efecto, y a fin de que  
 congo la ponga por dilig. a que firmo en Guayaquil  
 a veinte y tres de Julio de mil setecientos ochenta

  
 Juan de Dios  
 Corredor

Cabildo Extraordinario En la N. N. y M. D. Ciudad de Guayaquil  
 a los 23 dias del mes de Julio de 1780. Yo el Sr. Capitán  
 General de este Departamento de Marina

